



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2023-0105-O

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2023

Asunto: Ampliación de criterio jurídico al Proyecto de Ordenanza Referente a los Premios en Temas de Género y Juventud

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Paola Anabel Crespo Enríquez

Subprocuradora de Asesoría General -Funcionario Directivo 3

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA GENERAL

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitana de Quito y presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, con base a lo previsto en el artículo 45 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito se amplié su criterio jurídico remitido mediante Memorando No. GADDMQ-PM-2023-4523-M, respecto del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD”.

Con el objeto de que se sirva en verificar si es jurídicamente viable que mediante una ordenanza metropolitana se fije un estímulo económico como beneficio de los premios, considerando que este recurso no está destinado al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación, y, por tanto, está prohibido crear una pre asignación por la Constitución de la República del Ecuador; y, por tanto la asignación de recursos para un estímulo económico dependerá de la disponibilidad presupuestaria y de los proyectos propuestos por las entidades municipales correspondientes para cada ejercicio económico.



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2023-0105-O

Quito, D.M., 19 de diciembre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Copia:

Señorita Abogada

Liceth Estefanía Sánchez Rodríguez

Funcionario Directivo 7

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA GENERAL

